



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA EXCAVADORA DE ORUGAS CON CAZO EN LA FINCA LA ALMORAIMA. CASTELLAR DE LA FRONTERA. CÁDIZ. Ref. C65/2023 DE 14 DE JUNIO DE 2023.

A. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto recoger la descripción, especificaciones y características técnicas que deben cumplir la máquina objeto de la licitación.

B. DESCRIPCIÓN DE LAS MÁQUINAS OBJETO DEL CONTRATO

MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN DE ORUGAS CON CAZO NUEVA
LOTE ÚNICO: EXCAVADORA DE ORUGAS CON CAZO

CARACTERÍSTICAS GENERALES.

En "CARACTERISTICAS GENERALES"

- Motor diésel con turbocompresor de 6 cilindros (DOC), (SCR) y (DPF)
- Cilindrada mínima 5,8 L
- Potencia nominal del motor: mínimo 150 CV, máximo 173 CV (según ISO 14396 o SAE J1995)
- Normativa europea mínima de emisiones: STAGE V.
- Peso de operación: mínimo 23 Tm, máximo 25 Tm.
- **Ancho máximo en circulación (zapatas 800 mm): 3,20 m**
- Longitud total máxima brazo en transporte: 9,60 m
- Altura total máxima de la cabina en transporte: 3,1 m
- Tren inferior con mínimo 2 rodillos superiores, 8 rodillos inferiores, 45 eslabones y zapatas por lado, 190 mm de separación entre eslabones (Orientativo).
- Sistema hidráulico con optimización de potencia conectado a centralita electrónica con mínimo: 2 bombas de pistones axiales en tándem de cilindrada variable de caudal máximo a 1800 rpm: 2 x 210.6 l/min. Y 1 bomba de pilotaje de caudal máximo a 1800 rpm: 27 l/min.
- Cilindros hidráulicos: pluma mínimo 2, balancín mínimo 1, cazo mínimo 1.
- Cabina ROPS (ISO 3471:2008) y FOPS (ISO 3449:2008)

- Otro equipamiento:
 - Bomba de autoabastecimiento de combustible.
 - Limpiaparabrisas y espejos retrovisores exteriores.
Deberá disponer del equipo de alumbrado y señalización de maniobras de conformidad con el Reglamento General de Vehículos.
 - Enganche rápido mecánico
 - Cazo de excavación de 1350 mm.
 - Cabina presurizada con calefacción, aire acondicionado o climatizador.

- Asiento anatómico regulable con amortiguación y cinturón de seguridad de acuerdo con la legislación vigente.
- Indicador acústico de traslación.
- Cuatro luces LED delanteras integradas, dos LED traseros.
- Protecciones: Protector de guía de cadena central. Pantalla trasera de la cabina.
- Cámara de visión trasera y lateral
- Cierre centralizado con botón start-stop
- Suspensión de cabina (montaje Cabsus)
- 4 modos de trabajo y 4 modos de potencia
- Válvulas de seguridad frente a la rotura de manguitos hidráulicos.
- Indicador de sobrecarga, con chivato en cabina.
- Modo automático de parada programable
- Función de giro de precisión Fine swing
- Prefiltro de aire ciclónico
- PERO (doble instalación de inclinación y rotación)
- QCP (instalación hidráulica para enganche hidráulico)
- PE3C (instalación hidráulica para martillo de doble acción)
- Sumador de caudales
- Seguimiento de la unidad por GPS.

-De conformidad con el R.D. 1435/92, cada máquina deberá disponer del marcado CE e ir acompañada, entre otros, del Certificado de Conformidad CE, del Certificado de Cabina ROPS/FOPS, del Certificado de Nivel de Ruidos, de Vibraciones, y del Certificado de cumplimiento de la normativa CE para emisión de gases del motor, y del Certificado de Compatibilidad Electromagnética, según las Directivas vigentes.

- De conformidad con el R.D. 1215/97 y R.D. 485/97, cada máquina deberá llevar correctamente señalizados los riesgos del equipo; igualmente de acuerdo al R.D. 1311/2005 se deberá indicar los riesgos y límites de exposición a vibraciones mecánicas.

C. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS PUNTOS ANTERIORES, QUE SE DEBE PRESENTAR EN EL SOBRE “B”, PARA CADA UNO DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA OFERTA:

1. Catálogo técnico del fabricante (Marca y modelo).
2. Instrucciones de lubricación y servicio de la máquina, donde figurarán los periodos de engrase, cambios de aceites, filtros, etc.

D. EQUIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ADJUDICATARIOS, EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS MÁQUINAS A SUMINISTRAR, EN LAS CANTIDADES, QUE EN FUNCIÓN DEL NÚMERO “N” DE MÁQUINAS ADJUDICADAS SE INDICA:

1. Sobre la “documentación”: el adjudicatario deberá entregar junto con cada máquina a suministrar la siguiente documentación y certificados de manera personalizada, con el número de bastidor concreto de cada unidad en el momento de la entrega de las mismas:

- a. Certificado de Conformidad CE.
- b. Certificados de Cabina ROPS/FOPS.
- c. Certificado de Nivel de Ruidos donde se indique: nivel de potencia acústica exterior LWA (en dBA), y nivel de presión acústica en puesto del operador LpA (en dBA).
- d. Certificado de Nivel de Vibraciones, con indicación del nivel de vibraciones de cuerpo entero en puesto del operador (WBW), en m/s².
- e. Certificado del cumplimiento de la normativa CE para emisión de gases del motor.
- f. Certificado de Compatibilidad electromagnética (no es necesario si esta certificación está identificada, con su norma correspondiente, en el certificado de conformidad CE).

2. Sobre los “Manuales y Catálogos”:

- a. Manual de operación y mantenimiento (en español): N+1 unidades
- b. Catálogo de repuestos: N+1 unidades

La documentación anterior se refiere a todos y cada uno de los elementos componentes de la máquina y equipos complementarios.

3. Sobre el hardware y software del sistema de gestión informática, así como, del sistema de seguimiento o geolocalización tipo GPS:

Se entregará una (1) unidad para cada máquina, junto con la entrega de las mismas; así como las páginas y contraseñas de acceso.

E. CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.